



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

**ALCALDIA DE IBAGUE**

**CONTRATO No. 1999 – 04 DE JUNIO DEL 2025**

**OBJETO: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACION DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE".**

**GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S**

**INFORME MENSUAL**

**11 AL 30 DE JULIO DEL 2025**

**JULIO  
2025**

## TABLA DE CONTENIDO

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| INFORMACION CONTRACTUAL.....     | 3  |
| PERSONAL DE CONSULTORIA.....     | 4  |
| SEGURIDAD SOCIAL .....           | 4  |
| INFORME MENSUAL No. 1 .....      | 5  |
| IDENTIFICACIÓN .....             | 5  |
| INTRODUCCION .....               | 6  |
| OBJETIVOS.....                   | 6  |
| Objetivo general .....           | 6  |
| Objetivos específicos .....      | 6  |
| ALCANCE DEL PERIODO .....        | 7  |
| VOLUMENES CONTRACTUALES.....     | 7  |
| LOCALIZACIÓN DE LOS TRAMOS ..... | 8  |
| REPORTE POR VOLUMENES .....      | 9  |
| GESTIÓN.....                     | 13 |
| CIERRE .....                     | 13 |
| POLIZAS.....                     | 13 |

## INFORMACION CONTRACTUAL

| INFORMACIÓN CONTRACTUAL           |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato y/o convenio número:     | 1999 del 04/06/2025                                                                                                                                                                                                                                  |
| Objeto del contrato y/o convenio: | "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" |
| Supervisor:                       | FREDY ANDRES RINCON POLANIA                                                                                                                                                                                                                          |
| Valor del contrato:               | Ciento dieciséis millones ochocientos catorce mil ciento cuarenta y nueve pesos (\$116.814.149) MCTE                                                                                                                                                 |
| Duración inicial del contrato:    | El plazo de ejecución del contrato es de SETENTA Y CINCO (75) días calendario.                                                                                                                                                                       |
| Fecha acta de inicio:             | 11 DE JULIO DEL 2025                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha acta suspensión No 1:       | 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                             |
| Fecha acta de reinicio No 1:      | 20 DE OCTUBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                                |

## PERSONAL DE CONSULTORIA

| GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO S.A.S                                                                                                                                                                                                                                    |                                   |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| CONTRATAR LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACION DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" |                                   |                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                   | CARGO                             | NOMBRE                       |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                 | Director de Consultoría           | FRANCISCO RESTREPO ALBARELLO |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista Hidráulico           | OSCAR CASTAÑO                |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista en geotecnia         | DAIRO DUEÑAS                 |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista en Gerencia          | FRANCISCO RESTREPO ALBARELLO |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista en vías y transporte | MICHAEL AFRANIO DIAZ         |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista en Pavimentos        | FRANCISCO RESTREPO ALBARELLO |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ingeniero Geólogo                 | JOSE HAYLEY VERGARA          |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                 | Especialista sst.                 | GEANED ALVAREZ CASTAÑO       |

## SEGURIDAD SOCIAL

| NOMBRE                            | PROFESIÓN             | JULIO      |
|-----------------------------------|-----------------------|------------|
| GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO          |                       | 9488326391 |
| FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO | DIRECTOR              | 9488770047 |
| OSCAR ANDRES CASTAÑO TRUJILLO     | HIDRAULICO            | 9490745908 |
| DAIRO DUEÑAS MORALES              | GEOTECNISTA           | 9491737078 |
| FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO | COSTOS Y PRESUPUESTOS | 9488770047 |
| MICHAEL AFRANIO DIAZ RICARDO      | VIAS Y TRANSPORTE     | 9488326391 |
| FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO | PAVIMENTOS            | 9488770047 |
| JOSE HEYLEY VERGARA SANCHEZ       | GEOLOGO               | 7999325038 |
| GEANED ALVAREZ CASTAÑO            | AMBIENTAL             | 9488326391 |

## INFORME MENSUAL No. 1

**Periodo:** 11 de julio al 30 de julio de 2025

**Contrato:** Consultoría No. 1999 de 2025

**Entidad Contratante:** Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Infraestructura

**Contratista:** Grupo Empresarial DYNAMO S.A.S.

### IDENTIFICACIÓN

Este primer informe mensual corresponde al periodo inicial de ejecución del contrato, durante el cual se realizaron las actividades de alistamiento técnico, reconocimiento preliminar y coordinación operativa necesarias para iniciar los estudios y diseños de las obras de contención en dos sectores del municipio de Ibagué:

**Sector Ciudad Luz – Avenida Pedro Tafur** (zona de acceso y bermas laterales con afectaciones en gaviones).

**Avenida Ferrocarril – Calle 35** (corredor urbano con procesos de erosión y contención deteriorada).

El objetivo de esta etapa fue establecer las condiciones técnicas, logísticas y metodológicas para desarrollar adecuadamente los volúmenes contractuales.

## INTRODUCCION

Durante este periodo se dio inicio formal al contrato con la aprobación del Acta de Inicio del 11 de julio. Las actividades se orientaron a estructurar la planificación general, revisar los insumos entregados por la entidad, realizar recorridos de reconocimiento y ajustar la metodología de campo.

Estas acciones iniciales permiten garantizar un desarrollo ordenado y técnicamente consistente, sirviendo como base para los levantamientos, diagnósticos y estudios especializados que serán ejecutados en los meses siguientes.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

Desarrollar los estudios y diseños para las obras de contención y conservación en los sectores Ciudad Luz y Avenida Ferrocarril, integrando levantamiento topográfico, diagnóstico, geotecnia, geología, diseño hidráulico, estructural, ambiental y presupuestal.

### Objetivos específicos

- Realizar un levantamiento topográfico detallado y georreferenciado de las zonas de estudio.
- Diagnosticar las condiciones actuales de afectación estructural, erosiva e hidráulica.
- Caracterizar el entorno geológico, geotécnico y riesgos asociados.
- Definir soluciones de contención y manejo hidráulico.
- Formular los diseños estructurales y geométricos requeridos.
- Elaborar el presupuesto oficial, APU y cantidades de obra.
- Integrar los nueve volúmenes contractuales conforme a normativas y lineamientos vigentes.

## ALCANCE DEL PERIODO

El alcance de este primer mes se centró en actividades preliminares:

- Revisión del clausulado, alcances y productos exigidos.
- Estudio detallado de la cartografía y bases existentes.
- Reconocimientos en campo para observar accesos, restricciones y condiciones generales.
- Validación preliminar de puntos para topografía.
- Planeación técnica del levantamiento topográfico y del diagnóstico inicial.
- Establecimiento de cronograma operativo y articulación con la Supervisión.

## VOLUMENES CONTRACTUALES

El contrato contempla once (9) volúmenes principales.

|                  |                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VOLUMEN 1</b> | LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ALTIMETRICO Y PLANIMETRICO E INFORMACION GENERAL LOCAL PARA CADA UNA DE LAS OBRAS DE CONTECION RESULTADO EN LAS AV. PEDRO TAFUR Y AV. FERROCARRIL.                                     |
| <b>VOLUMEN 2</b> | DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS CONSIDERACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS.                                                                                                               |
| <b>VOLUMEN 3</b> | ESTUDIO DE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA Y GEOTECNIA PARA TERRAPLENES, ESTABILIDAD DE TALUDES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, OBRAS DE ARTE Y ESTABILIZACIÓN DE RASANTE EN ACCESOS SEGÚN NSR – 2010. |
| <b>VOLUMEN 4</b> | ESTUDIO DETALLADO DE RIESGO POR REMOCIONES EN MASA.                                                                                                                                                               |
| <b>VOLUMEN 5</b> | ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO DE PAVIMENTOS Y ESTUDI DEL PMT PARA EL BARRIO CIUDAD LUZ AV. PEDRO TAFUR.                                                                                                  |
| <b>VOLUMEN 6</b> | DISEÑO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ACCESOS Y OTROS.                                                                                                                                                       |
| <b>VOLUMEN 7</b> | ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO PARA CADA UNO DE LOS MUROS U OBRAS DE CONTENCIÓN RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DE LA CONSULTORIA SOBRE AV. PEDRO TAFUR Y AV. FERROCARRIL.                                          |
| <b>VOLUMEN 8</b> | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DOCUMENTO CON LINEAMIENTOS PARA LOS PERMISOS AMBIENTALES E INFORME DE INVENTARIO FORESTAL.                                                                                             |
| <b>VOLUMEN 9</b> | PRESUPUESTO, CRONOGRAMA, CANTIDADES DE OBRA, APU'S, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO CONSTRUCTIVO.                                                                                                              |

## LOCALIZACIÓN DE LOS TRAMOS

Los gaviones objeto de estudio se encuentran ubicado dentro de la zona urbana de Ibagué, en los barrios Ciudad Luz sobre la avenida Pedro tafur a la altura de la carrera 2 sur y el otro gavión ubicado en la avenida ferrocarril entre las calles 33c y 34.



## REPORTE POR VOLUMENES

### Volumen 1 – Levantamiento Topográfico

Se ejecutaron actividades de planeación, verificación de puntos de control, revisión de sistemas de referencia (MAGNA-SIRGAS) y estructuración de la metodología topográfica.

Con la identificación de la zona a intervenir en este proyecto se procedió a ubicar los sitios óptimos para la incrustación de las placas que serían georreferenciadas para luego ser utilizadas como puntos de control y bases para la toma de detalles. Además de localizar los puntos con cota geométrica y certificados por el IGAC, que serían utilizados como amarre altimétrico del presente proyecto.

*Ilustración 2 Materialización de vértices*



*Fuente: Propia*

### MATERIALIZACIÓN DE VÉRTICES

Con el área de estudio definida, se ubicaron 2 sitios en el barrio ciudad luz y 2 más en la 4F con CLL 35 donde quedaron materializado los vértices. Para la ubicación de las placas se tuvo en cuenta el horizonte de rastreo y la máscara de elevación, cumpliendo con las mínimas condiciones (Visualización entre ellas, Mascara abierta para la recepción de Información)

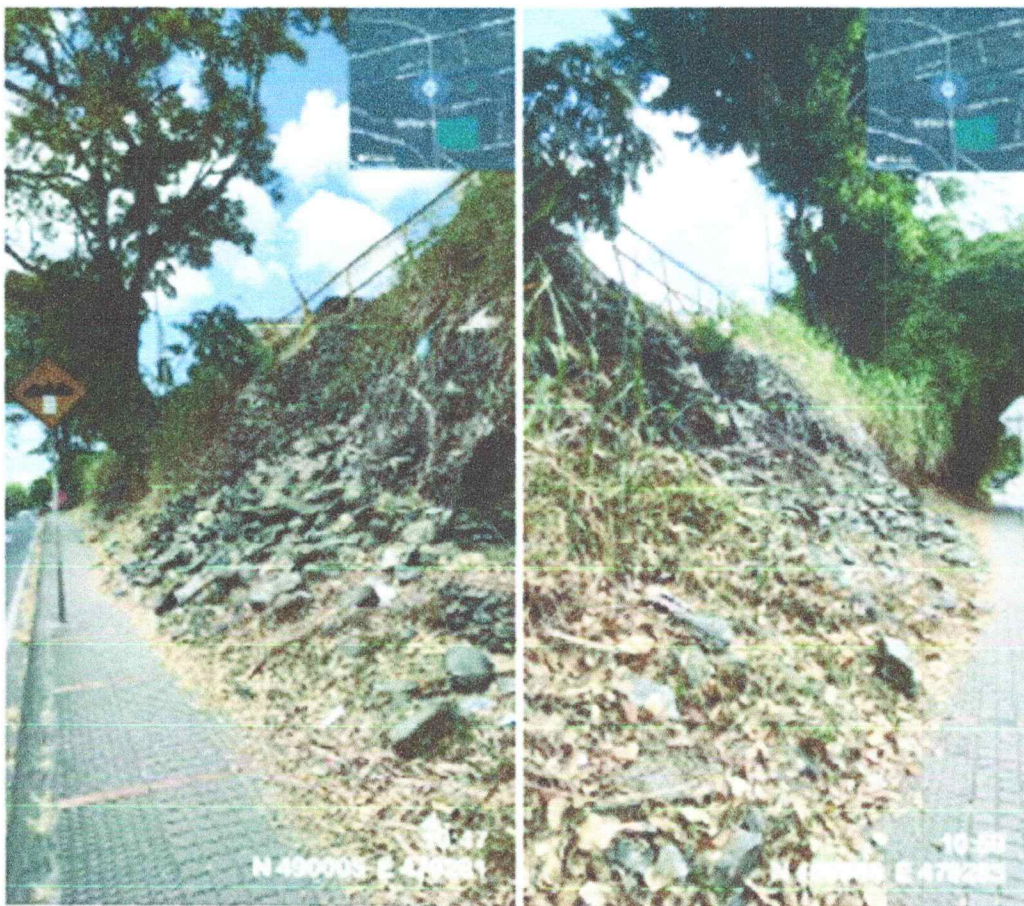
Avance del mes: 20%

Avance acumulado: 20%

## Volumen 2 – Diagnóstico de la Situación Actual

Se realizó una primera inspección para identificar afectaciones visibles en los sectores: erosión, fallas y deterioro de gaviones.

En el sector de Ciudad Luz, la comunidad coincidió en señalar que los procesos de escorrentía superficial y flujo subsuperficial han tenido una influencia determinante en la afectación de la zona. De acuerdo con lo manifestado por los habitantes, durante las temporadas invernales las tuberías de aguas negras no cuentan con la capacidad hidráulica suficiente para evacuar el caudal generado toda vez que se pudo identificar en el levantamiento de los pozos que dicha sistemas combinan las aguas grises con las negras, provocando un exceso de caudal en épocas de invierno.



*Grafica 1 Gaviones sector de avenida Pedro Tafur parte baja*

los gaviones del Ferrocarril, se determinó que los daños observados responden principalmente al agotamiento de la vida útil de las mallas metálicas que confinan la piedra, las cuales presentan deterioro avanzado. Adicionalmente, en algunos tramos se identificaron cortes arbitrarios de origen antrópico que alteraron la continuidad de la obra, generando puntos de debilidad que finalmente provocaron el deslizamiento y pérdida de material.



Grafica 4 Falso local del gavión del avenida ferrocarril

Avance del mes: 15

Avance acumulado: 15%

## **Volumen 3 – Geología**

Análisis preliminar de información secundaria, identificación general de unidades geológicas y rasgos geomorfológicos.

Avance del mes: 2%

Avance acumulado: 2%

## **Volumen 4 – Geotecnia**

Planificación de ensayos geotécnicos, ubicación tentativa de puntos de muestreo y revisión metodológica.

Avance del mes: 2%

Avance acumulado: 2%

## **Volumen 5 – Diseño Geométrico**

Sin avance técnico; únicamente revisión contractual y definición de parámetros iniciales.

Avance del mes: 0%

Avance acumulado: 0%

## **Volumen 6 – Diseño Estructural**

Sin ejecución en este periodo.

Avance acumulado: 0%

## **Volumen 7 – Hidrología e Hidráulica**

Acopio preliminar de datos del IDEAM y antecedentes históricos.

Avance acumulado: 2%

## **Volumen 8 – Ambiental**

Revisión normativa y recopilación inicial de lineamientos ambientales exigidos para los diseños.

Avance acumulado: 2%

**Volumen 9 – Presupuesto y APU**

Estructuración preliminar del esquema de ítems y matriz de cantidades.

Avance acumulado: 0%

**GESTIÓN**

- Reuniones técnicas de inicio con la Supervisión.
- Definición de rutas operativas para campo.
- Coordinación entre disciplinas para garantizar coherencia técnica.
- Ajustes en el cronograma operativo.
- Revisión y organización de documentación base.

**CIERRE**

El primer mes permitió consolidar la base técnica y operativa para el desarrollo del contrato. Se establecieron metodologías, se realizaron reconocimientos y se dejaron programadas las actividades de levantamiento topográfico y diagnóstico para el siguiente informe.

**POLIZAS**

| POLIZA - MINUTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |                |                 |                 |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------|
| AMPAROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | VALOR           | No. POLIZA      | ANEXO |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 04/06/2025     | 18/02/2026     | \$11,681,414.85 | 11-44-101258062 | 0     |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                      | 04/06/2025     | 18/08/2028     | \$11,681,414.85 |                 |       |
| <b>ACLARACIÓN:</b><br>POR MEDIO DEL, PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, Y DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1999. CON FECHA DEL 11 DE JULIO DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO AL ACTA.<br><br>LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. |                |                |                 | 1-44-101258062  | 3     |

# GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO

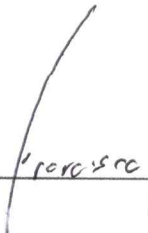
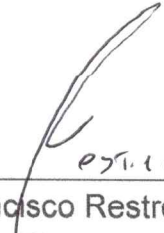


901.327.150-1

|                          |     |            |            |                 |                 |   |
|--------------------------|-----|------------|------------|-----------------|-----------------|---|
| CUMPLIMIENTO<br>CONTRATO | DEL | 11/07/2025 | 27/03/2026 | \$11,681,414.85 | 11-44-101258062 | 4 |
|--------------------------|-----|------------|------------|-----------------|-----------------|---|

| POLIZA - ACTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                               |                   |                   |                 |                 |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------|
| AMPAROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEDUCIBLE                                                     | VIGENCIA<br>DESDE | VIGENCIA<br>HASTA | VALOR           | No. POLIZA      | ANEXO |
| PREDIOS<br>LABORES Y<br>OPERACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10.00 % DEL VALOR<br>DE LA PERDIDA -<br>Mínimo: 1.00 SMMLV    | 04/06/2025        | 18/08/2025        | \$11,681,414.85 | 11-40-101079552 | 0     |
| <b>ACLARACIÓN:</b> POR MEDIO DEL,<br>PRESENTANTE ANEXO QUE FORMA PARTE<br>INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA,<br>Y DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO<br>CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1999.<br>CON<br>FECHA DEL 11 DE JULIO DE 2025, SE<br>AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO<br>AL ACTA.<br><br>LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES<br>NO MODIFICADOS CONTINUAN<br>VIGENTES. |                                                               | 04/06/2025        | 18/08/2028        | \$11,681,414.85 | 11-40-101079552 | 3     |
| PREDIOS<br>LABORALES Y<br>OPERACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 10.00 % DEL<br>VALOR DE LA<br>PERDIDA - Mínimo:<br>1.00 SMMLV | 11/07/2025        | 24/09/2025        | \$11,681,414.85 | 11-40-101079552 | 4     |

Cordialmente,


  
\_\_\_\_\_  
Francisco Restrepo  
Director

CR 11 SUR N 20-118 BARRIO RICAURTE  
grupodynamosas@gmail.com  
Ibagué-Tolima